MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	435782
Número de orden de compra a modificar:	132920

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Fernando José Murgas Algarín
Proveedor:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-13 17:00:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-15	2025-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128078	CDP Aseo 2024 U02	CDP-27024	CDP	27024
128080	CDP Aseo 2024 U03	CDP-11324	CDP	11324
128081	CDP Aseo 2024 U04	CDP-10624	CDP	10624
123558	CDP ASEO 12	CDP-8024	CDP	8024
128085	CDP Aseo 2024 U09	CDP-7624	CDP	7624
Nueva	CDP Adición U200	CDP-1125	CDP	1125
Nueva	CDP Adición U300	CDP-825	CDP	825
Nueva	CDP Adición U400	CDP-725	CDP	725
Nueva	CDP Adición U500	CDP-725.	CDP	725.

Nueva	CDP Adición U900	CDP-625	CDP	625

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 79	4.0	Mes	194803572.00	CDP-27024	779214288.00
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 118	4.0	Mes	290972424.00	CDP-11324	1163889696.00
3	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 15	4.0	Mes	36988020.00	CDP-10624	147952080.00
4	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 7	4.0	Mes	17261076.00	CDP-10624	69044304.00
5	ays04--R11 - Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico Turno - 6	4.0	Mes	493176.00	CDP-8024	1972704.00
6	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 100	4.0	Unidad	757950.00	CDP-8024	3031800.00
7	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 7	4.0	Unidad	11076.80	CDP-8024	44307.20
8	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 105	4.0	Unidad	532901.25	CDP-8024	2131605.00
9	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	660262.50	CDP-8024	2641050.00

10	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 90	4.0	Unidad	505642.50	CDP-8024	2022570.00
11	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 62	4.0	Unidad	212644.50	CDP-8024	850578.00
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 70	4.0	Unidad	239400.00	CDP-8024	957600.00
13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 140	4.0	Unidad	581070.00	CDP-8024	2324280.00
14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 40	4.0	Unidad	384330.00	CDP-8024	1537320.00
15	ays04--R11 - Creolina 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	18123.20	CDP-8024	72492.80
16	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	25952.00	CDP-8024	103808.00
17	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 30	4.0	Unidad	45528.00	CDP-8024	182112.00
18	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 20	4.0	Unidad	49424.00	CDP-8024	197696.00
19	ays04--R11 - Crema para cuero (Compra) - 25	4.0	Unidad	157760.00	CDP-8024	631040.00
20	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 18	4.0	Unidad	260239.50	CDP-8024	1040958.00
21	ays04--R11 - Cera solvente (Compra) - 5	4.0	Unidad	59480.00	CDP-8024	237920.00
22	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 50	4.0	Unidad	1255800.00	CDP-8024	5023200.00

23	ays04--R11 - Mantenedor de pisos (Compra) - 30	4.0	Unidad	413055.00	CDP-8024	1652220.00
24	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 70	4.0	Unidad	397267.50	CDP-8024	1589070.00
25	ays04--R11 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 55	4.0	Unidad	255585.00	CDP-8024	1022340.00
26	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 77	4.0	Unidad	401940.00	CDP-8024	1607760.00
27	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	130184.00	CDP-8024	520736.00
28	ays04--R11 - Brillametal en crema (Compra) - 40	4.0	Unidad	215100.00	CDP-8024	860400.00
29	ays04--R11 - Brillametal líquido (Compra) - 10	4.0	Unidad	62856.00	CDP-8024	251424.00
30	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 100	4.0	Unidad	451800.00	CDP-8024	1807200.00
31	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	150120.00	CDP-8024	600480.00
32	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 160	4.0	Unidad	197760.00	CDP-8024	791040.00
33	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 149	4.0	Unidad	77880.00	CDP-8024	311520.00
34	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 150	4.0	Unidad	32640.00	CDP-8024	130560.00
35	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 62	4.0	Unidad	11308.80	CDP-8024	45235.20
36	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 80	4.0	Unidad	139520.00	CDP-8024	558080.00
37	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 70	4.0	Unidad	122080.00	CDP-8024	488320.00

38	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	80088.00	CDP-8024	320352.00
39	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 13	4.0	Unidad	15943.20	CDP-8024	63772.80
40	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 21	4.0	Unidad	47680.00	CDP-8024	190720.00
41	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	87740.00	CDP-8024	350960.00
42	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 30	4.0	Unidad	138000.00	CDP-8024	552000.00
43	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 42	4.0	Unidad	199348.80	CDP-8024	797395.20
44	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 30	4.0	Unidad	80088.00	CDP-8024	320352.00
45	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 13	4.0	Unidad	30201.60	CDP-8024	120806.40
46	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	197550.00	CDP-8024	790200.00
47	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 22	4.0	Unidad	217305.00	CDP-8024	869220.00
48	ays04--R11 - Pads 3 (Compra) - 20	4.0	Unidad	242835.00	CDP-8024	971340.00
49	ays04--R11 - Pads 4 (Compra) - 20	4.0	Unidad	242835.00	CDP-8024	971340.00
50	ays04--R11 - Boneth 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	261675.00	CDP-8024	1046700.00
51	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 350	4.0	Unidad	167160.00	CDP-8024	668640.00
52	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 251	4.0	Unidad	139355.20	CDP-8024	557420.80

53	ays04--R11 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 100	4.0	Unidad	113280.00	CDP-8024	453120.00
54	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 601	4.0	Unidad	696408.75	CDP-8024	2785635.00
55	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 300	4.0	Unidad	367425.00	CDP-8024	1469700.00
56	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 800	4.0	Unidad	979800.00	CDP-8024	3919200.00
57	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 700	4.0	Unidad	1012725.00	CDP-8024	4050900.00
58	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 500	4.0	Unidad	1215000.00	CDP-8024	4860000.00
59	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 100	4.0	Unidad	186480.00	CDP-8024	745920.00
60	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 110	4.0	Unidad	254347.50	CDP-8024	1017390.00
61	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 120	4.0	Unidad	277470.00	CDP-8024	1109880.00
62	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 90	4.0	Unidad	248130.00	CDP-8024	992520.00
63	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	136528.00	CDP-8024	546112.00
64	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 400	4.0	Unidad	384900.00	CDP-8024	1539600.00
65	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 1200	4.0	Unidad	7603200.00	CDP-8024	30412800.00
66	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 400	4.0	Unidad	4661700.00	CDP-8024	18646800.00
67	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 2501	4.0	Unidad	10884977.25	CDP-8024	43539909.00

68	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 200	4.0	Unidad	702000.00	CDP-8024	2808000.00
69	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 500	4.0	Unidad	2003250.00	CDP-8024	8013000.00
70	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	276412.50	CDP-8024	1105650.00
71	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 6	4.0	Unidad	8793.60	CDP-8024	35174.40
72	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 45	4.0	Unidad	88992.00	CDP-8024	355968.00
73	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 99	4.0	Unidad	197760.00	CDP-8024	791040.00
74	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	23404.80	CDP-8024	93619.20
75	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 1988	4.0	Unidad	20701044.00	CDP-8024	82804176.00
76	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 20	4.0	Unidad	164192.00	CDP-8024	656768.00
77	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 1200	4.0	Unidad	6134400.00	CDP-8024	24537600.00
78	ays04--R11 - Panela (Compra) - 70	4.0	Unidad	245332.50	CDP-8024	981330.00
79	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 2180	4.0	Unidad	2323335.00	CDP-8024	9293340.00
80	ays04--R11 - Bebida de frutas (Compra) - 100	4.0	Unidad	688500.00	CDP-8024	2754000.00
81	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 20	4.0	Unidad	32304.00	CDP-8024	129216.00
82	ays04--R11 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 3	4.0	Unidad	8412.00	CDP-8024	33648.00

83	ays04--R11 - Brillador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	167720.00	CDP-8024	670880.00
84	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.0	Unidad	3668.80	CDP-8024	14675.20
85	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	17936.00	CDP-8024	71744.00
86	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 189	4.0	Unidad	211491.00	CDP-8024	845964.00
87	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 2	4.0	Unidad	200.00	CDP-8024	800.00
88	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	33660.00	CDP-8024	134640.00
89	ays04--R11 - Haraganes 4 (Compra) - 2	4.0	Unidad	13464.00	CDP-8024	53856.00
90	ays04--R11 - Balde (Compra) - 10	4.0	Unidad	37040.00	CDP-8024	148160.00
91	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 15	4.0	Unidad	244766.25	CDP-8024	979065.00
92	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	52216.80	CDP-8024	208867.20
93	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	64221.60	CDP-8024	256886.40
94	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 20	4.0	Unidad	1101945.00	CDP-8024	4407780.00
95	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	350454.00	CDP-8024	1401816.00

96	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 6	4.0	Unidad	392665.50	CDP-8024	1570662.00
97	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-8024	0.00
98	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8024	0.00
99	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	246717882.48	CDP-8024	246717882.48
100	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	46876397.67	CDP-7624	46876397.67
101	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	1.0	Mes	0.00	CDP-27024	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Gastos de Personal Operarios de Aseo y cafeteria, Operarios de mantenimiento y Coordinadores	1.00	Unidad	828038474.40	CDP-1125	828038474.40
Nuevo	Nuevo	Insumos y Arrendamientos	1.00	Unidad	116957205.24	CDP-725	116957205.24
Nuevo	Nuevo	Servicios Especiales	1.00	Unidad	756203.20	CDP-725.	756203.20
Nuevo	Nuevo	Jardinero Medio Tiempo	1.00	Unidad	2341426.07	CDP-825	2341426.07
Editado	99	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	341527213.37	CDP-8024	341527213.37
Editado	100	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	64890170.53	CDP-7624	64890170.53

Detalle o justificación de la aclaración

La Directora de la División de Supervisión de Contratos mediante memorando DEAJDSCM25-29 de fecha 9/01/2025, solicita la modificación de la OC 132920 NI 127 de 2024, consistente en prórroga hasta el 28/02/2025 y adición de $1.060.916.412,66 con el fin de garantizar los servicios de aseo y cafetería y mantenimiento básico de las sedes Nivel Central, incluidos insumos elementos y maquinaria, así como la inclusión del servicio de jardinería para la Corte Constitucional. Asimismo, manifiesta que la modificación es oportuna, pertinente y razonable y recomienda su suscripción. Fecha de vencimiento actual 15/01/2025. Nueva fecha de vencimiento 28/02/2025. Valor actual OC $2.760.773.104,95 (IVA incluido). Valor de adición $1.060.916.412,66 (IVA incluido). Nuevo valor de la OC ($3.821.689.517,61) (IVA incluido). Valor del IVA actual $46.876.397,67, Nuevo valor $ 64.890.170,53; valor AIU actual $246.717.882,48, Nuevo valor $ 341.527.213,37. Las demás condiciones de la OC se mantienen sin cambios

Firma ordenador del gasto
Nombre: NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Documento: 51.750.926

Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Documento: 19.483.042

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [X] Prórroga [X] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
127 de 2024 OC-132920	**UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS**	901.677.831-8
Objeto:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico incluidos insumos, elementos maquinaria y servicios especiales para la Rama Judicial.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	06 de septiembre de 2024
Fecha de inicio	17 de septiembre de 2024
Plazo inicial	Tres (3) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Prórrogas	Quince (15) días calendario
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	15 de enero de 2025

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	$ 2.760.773.104,95
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$ 2.760.773.104,95**
VALOR EJECUTADO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 998.691.612,77
% DE EJECUCIÓN FÍSICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	87,39%*
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	60,75%**

** La ejecución física del contrato se realiza con base en el tiempo de ejecución, en ese sentido, a corte del 31 de diciembre de 2024 la ejecución es del 87,39%. Este porcentaje se obtiene al dividir el tiempo de ejecución actual (104 días) por el total de tiempo del contrato (119 días).*
*** El porcentaje del 60,75% de la ejecución financiera se da ya que con corte al 31 de diciembre de 2024, se ha pagado el valor de* $1.677.210.259,96, que al dividirlo por el total nos arroja el valor que se reporta.

La diferencia entre la ejecución financiera y la física se da por varias variables:

1. A corte del 31 de diciembre de 2024 no se ha pagado la cuenta del mes de diciembre.
2. No hay un valor mensual fijo, este es variable siempre inferior al tope mensual de la orden de compra, lo cual hace que sea inferior a la ejecución física.

Descripción de la necesidad de la modificación

El Servicio de Aseo y Cafetería es esencial dentro de la Entidad, ya que permite mantener limpia y en orden las instalaciones de cada una de las sedes del nivel central, lo cual se refleja en los puestos de trabajo de los funcionarios y colaboradores, así mismo, dicho servicio implica el suministro de insumos de aseo y cafetería. Actualmente el servicio de aseo y cafetería de la Entidad se encuentra a cargo del

contratista UT SERVIASEAMOS a través de la Orden de Compra 132920 (Número interno Contrato 127 de 2024), y cuya fecha de terminación se encuentra contemplada para el día 15 de enero de 2025.

En el transcurso de los primeros días de enero de 2025 se dará inicio al nuevo proceso de contratación para adquirir los servicios, actualizando las necesidades de personal de aseo y cafetería e insumos que requiere la Entidad. Bajo este contexto, se hace referencia a lo indicado en *la Guía para contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano*, la cual señala que se requiere un término de 20 días hábiles para completar todo el proceso precontractual a través de la tienda virtual, particularmente las siguientes etapas:

Etapas	Tiempo Estimado Días Hábiles	Tiempo Acumulado
Registro de usuarios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:	2	2
Consulta de condiciones y acuerdos del marco	1	3
Identificación de plantillas y carga de datos en formato Excel:	2	5
Generación de la solicitud en la plataforma	1	6
Tiempo establecido para recibir propuestas de proveedores:	8	14
Análisis de cotizaciones y aclaraciones (si aplica)	2	16
Elección del proveedor y preparación de la solicitud de compra	2	18
Aprobación de la solicitud por parte del ordenador del gasto:	1	19
Verificación del CDP/VF y envío de la orden al proveedor	1	20

Aunado a lo anterior, para la formalización, preparación, coordinación e inicio de la nueva orden de compra se requiere un término de 10 días hábiles como se establece en el siguiente cuadro:

Grupo	Actividades Simultáneas	Duración Estimada (días hábiles)	Notas
Grupo 1: Formalización	Contratación del personal	5	Estas actividades pueden iniciarse tan pronto se emite la Orden de Compra. La contratación y pólizas dependen de contar con los datos del personal.
	Pólizas de cumplimiento		
	Exámenes médicos de ingreso		
Grupo 2: Preparación	Capacitación del personal	3	La capacitación puede realizarse mientras se entregan los equipos y materiales en las sedes asignadas.
	Logística de equipos y materiales		
Grupo 3: Coordinación	Cronograma de actividades operativas	2	Estas actividades requieren que se completen los grupos 1 y 2, ya que el cronograma y protocolos dependen de la logística y disponibilidad del personal.
	Reunión inicial de coordinación		
	Protocolos de seguridad		

En consecuencia, es imperante realizar una prórroga y adición al actual contrato 127 de 2024 hasta que la nueva orden de compra haya surtido todo el proceso precontractual, de ahí que se requiere extender el plazo de ejecución del mismo desde el 16 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, fecha en la cual se estima que entre en operación el contratista que prestará el servicio de aseo y cafetería para la Entidad.

Conforme con lo manifestado, se requiere una adición de recursos para pagar los servicios durante el término de la prórroga y la inclusión del servicio de jardinería por medio tiempo requerido para la Corporación Corte Constitucional.

Los recursos que se requieren adicionar son los siguientes:

ITEM	Valor mes	Valor del 16 Enero al 31 de Enero de 2025	Valor Mes de Febrero de 2025	Total
Personal de la Orden de Compra 132920	$540.025.092,00	$288.013.382,40	$540.025.092,00	$828.038.474,40
Insumos y Arrendamientos	$76.276.438,20	$40.680.767,04	$76.276.438,20	$116.957.205,24
Servicios Especiales	$493.176,00	$263.027,20	$493.176,00	$756.203,20
Subtotal	**$616.794.706,20**	**$328.957.176,64**	**$616.794.706,20**	**$945.751.882,84**
AIU	$61.679.470,62	$32.895.717,66	$61.679.470,62	$94.575.188,28
IVA	**$11.719.099,42**	**$6.250.186,36**	**$11.719.099,41**	**$17.969.285,77**
Total	**$690.193.276,24**	**$368.103.080,66**	**$690.193.276,23**	**$1.058.296.356,89**

De acuerdo al cálculo realizado, para respaldar presupuestalmente el tiempo de la prórroga se requiere adicionar el valor de **MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.058.296.356,89).**

Aunado a lo anterior durante la actual vigencia, en el quinto piso de la Corte Constitucional se creó una terraza verde que permite la integración entre elementos naturales y el atractivo visual del área, generando un ambiente relajante y agradable; esta terraza está dotada de mobiliario y material vegetal que genera un ambiente armonioso entre lo natural y lo urbano; ahora bien, con el fin de mantener este proyecto se hace necesario contar con un jardinero que adelante las actividades propuestas en el Manual de Mantenimiento que incluye el desmalezado, aplicación de sustrato y fertilizante y un mantenimiento preventivo permanente. Para suplir esta nueva necesidad se requiere que mediante la Orden de Compra 132920 (Número Interno Contrato No. 127 de 2024) se presten los servicios de jardinería de medio tiempo, el cual tiene el siguiente costo por el término que se pretende prorrogar la orden de compra:

ITEM	Valor mes	Valor del 16 Enero al 31 de Enero de 2025	Valor Mes de Febrero de 2025	Total
1 Jardinero MT	$1.527.017,00	$814.409,07	$1.527.017,00	$2.341.426,07
AIU	$152.701,70	$81.440,91	$152.701,70	$234.142,61
IVA	$29.013,32	$15.473,77	$29.013,32	$44.487,09
Total	$1.708.732,02	$911.323,75	$1.708.732,02	$2.620.055,77

Para el jardinero de medio tiempo por el término de la prórroga, se requiere la adición de recursos por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($2.620.055,77).**

En este orden de ideas, para garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería a través de la orden de compra 132920 (N° Interno 127 de 2024), desde el 16 de enero de 2025 hasta el día 28 de febrero de 2025, se requiere adicionar el contrato en la suma de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.060.916.412,66).**

Solicitud – aceptación del contratista

Mediante comunicación de fecha 27 de diciembre de 2024, el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, aceptó la prórroga y adición propuesta, así como la inclusión del servicio de jardinería (medio tiempo), en los siguientes términos:

"De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de prórroga por el término de un (1) mes y dieciséis (16) días, la contratación de medio tiempo de un jardinero y la adición al contrato

*por valor de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 1.060.916.412,66)** a la orden de compra Nº 132920 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS Identificada con NIT 901.677.831-8, emite el presente concepto favorable solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.*

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad".

Concepto favorable de la Interventoría/ Concepto del Supervisor Técnico

Mediante memorando DEAJADM24-1881, el supervisor técnico solicita la modificación del Contrato 127 de 2024 (OC 132920), adjuntando para tal efecto la justificación técnica y la aceptación del contratista, de los cuales se destaca que la solicitud va dirigida a que se realice una prórroga, por un periodo de un mes y dieciséis días, la contratación a medio tiempo de un jardinero por el mismo tiempo de la prórroga y la adición por valor de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.060.916.412,66)** a la Orden de Compra 132920, para continuar la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el inicio del nuevo contrato.

Justificación del Supervisor Administrativo, Financiero, Jurídico y Contable

La orden de compra 132920 (Numero Interno contrato 127 de 2024) tiene fecha de finalización el 15 de enero de 2025, sin embargo, en razón a que se debe iniciar un nuevo proceso de contratación y en atención a los tiempos que implica dicho proceso, conforme a lo estipulado por Colombia Compra Eficiente que en promedio son 30 días hábiles, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2025.

Aunado a lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad actual, se requiere la contratación de un jardinero (medio tiempo) por el mismo tiempo de la prórroga, lo cual asciende en total a la suma de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.060.916.412,66).**

Desde el punto de vista administrativo, la modificación se justifica en el término que dispone la nueva contratación conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, y en razón a la necesidad de garantizar ambientes saludables y seguros en las instalaciones judiciales para el óptimo desempeño de las funciones administrativas y judiciales por parte de los servidores, evitando con ello, interrupción en la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento básico, alineado con los principios de oportunidad y continuidad establecidos en la Ley 270 de 1996.

Así mismo, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 regulan los procedimientos para la contratación pública, y ambos permiten la modificación de órdenes de compra siempre que estas sean justificadas, estén debidamente soportadas, y cumplan con los principios de transparencia y planeación.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

El estado financiero del contrato a corte del 26 de diciembre de 2024 es el siguiente:

ITEM	VALOR
Valor del Contrato.	$ 2.760.773.104,95
Adiciones	$0
Total del contrato más adiciones	$ 2.760.773.104,95
Valor Pagado Servicio Aseo y Cafetería septiembre de 2024	$ 329.655.744,21

Valor pagado Servicio Aseo y Cafetería octubre de 2024	$ 669.035.868,57
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería noviembre de 2024 Con Obligación a corte del 26 de diciembre de 2024	$ 678.518.647,18
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería diciembre de 2024	$ 690.193.276,24
Total Proyectado a Pagar Servicio de Aseo y Cafetería	$ 2.367.403.536,20
Valor Disponible para pagar del 1 al 15 de enero de 2025	$ 393.369.568,75

En total, para el funcionamiento del servicio de aseo y cafetería desde el día 16 de enero de 2025 hasta el día 28 de febrero de 2025, se requiere adicionar el contrato 127 de 2024 en la suma de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.060.916.412,66)**

Finalmente se indica que la adición del contrato no supera el 50% en salarios mínimos del valor del contrato.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	50% EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 127 DE 2024	$2.760.773.104,95	2.123,67	1.061,84	50%
ADICIÓN PROPUESTA	$1.060.916.412,66	816,09		38,43%
SALDO EN SMMLV PARA LLEGAR AL 50% EN ADICIONES INCLUYENDO LA PRESENTE PROPUESTA			245,75	11,57%

Recursos Presupuestales

Para la modificación requerida, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cuenta con los siguientes recursos presupuestales:

RECURSOS FINANCIEROS MODIFICACIÓN CONTRATO 127 DE 2024					
CDP	**FECHA**	**UNIDAD**	**RUBRO**	**VALOR CDP**	**VALOR A AFECTAR**
1125	8/01/2025	27-01-01-200	A-02-02-02-006-003	$ 93.999.181,00	$ 93.999.181,00
1125	8/01/2025	27-01-01-200	A-02-02-02-008-005	$ 149.454.181,00	$ 149.454.181,00
825	8/01/2025	27-01-01-300	A-02-02-02-006-003	$ 135.776.594,00	$ 135.776.594,00
825	8/01/2025	27-01-01-300	A-02-02-02-008-005	$ 235.083.578,00	$ 235.083.578,00
725	8/01/2025	27-01-01-400	A-02-02-02-006-003	$ 73.110.474,00	$ 73.110.474,00
725	8/01/2025	27-01-01-400	A-02-02-02-008-005	$ 118.537.002,00	$ 118.537.002,00
725	8/01/2025	27-01-01-500	A-02-02-02-006-003	$ 52.221.767,00	$ 52.221.767,00
725	8/01/2025	27-01-01-500	A-02-02-02-008-005	$ 96.631.414,00	$ 96.631.414,00
625	8/01/2025	27-01-01-900	A-02-02-02-006-003	$ 31.333.060,00	$ 31.333.060,00
625	8/01/2025	27-01-01-900	A-02-02-02-008-005	$ 74.769.162,00	$ 74.769.161,66
TOTAL				$ 1.060.916.413,00	$ 1.060.916.412,66

Cronograma

Cronograma								
	Enero 2025				Febrero 2025			
Prestación del Servicio de Aseo y Cafetería								

Resumen de la solicitud

1. Prorrogar la orden de compra 132920 (N° Interno 127 de 2024), desde el 16 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, con el fin de continuar la prestación del servicio de aseo y cafetería a la Entidad.

2. Incluir el servicio de jardinería, para lo cual es necesaria la contratación de (1) jardinero (medio tiempo) a partir del 16 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

3. Adicionar el valor del contrato en la suma de **MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.060.916.412,66)**

Recomendación

Conforme con los argumentos expuestos, el supervisor administrativo, financiero, contable y jurídico de la orden de compra 132920 (Número interno 127 de 2024), con el aval de la Directora Administrativa de la División de Supervisión de Contratos, encuentra oportuno, pertinente, razonable y conveniente la modificación del contrato y recomienda a la ordenadora del gasto su suscripción con el fin de continuar con la prestación del servicio de aseo y cafetería e incluir el servicio de jardinería (medio tiempo) por el periodo de la prórroga.

Es necesario precisar que las demás condiciones del contrato se mantienen igual.

Cordialmente,

FERNANDO JOSÉ MURGAS ALGARÍN
Supervisor AFCJ Contrato 127 de 2024

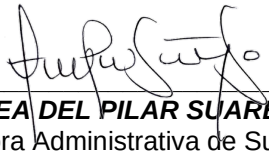

ANDREA DEL PILAR SUAREZ SUSA
Directora Administrativa de Supervisión de Contratos.

Anexos:
1. MEMORANDO DEAJADM25 - 16 solicitud de Modificación Contractual.
2. Justificación Técnica de la Modificación.
3. MEMORANDO DEAJADM25-9 Solicitud de CDP´s
4. CDP 1125 Unidad 200, CDP 825 Unidad 300, CDP 725 Unidad 400, CDP 725 Unidad 500 y CDP 625 Unidad 900
5. Aceptación del Contratista
6. FORMATO RESUMEN NECESIDAD - PRÓRROGA Y ADICIÓN

Proyectó: Fernando Murgas